



SALTA, 10 ABR. 2015

Nº 00073

Expediente Nº 14.121/14

VISTO la Resolución Nº 058-FI-2013, recaída en Expte. Nº 14.032/13 mediante la cual se hace pública la nómina de docentes de la Facultad de Ingeniería que debían ser evaluados, dentro del Régimen de Permanencia, durante 2013, y

CONSIDERANDO:

Que algunos de los mismos se encontraban, a febrero de 2014, pendientes de evaluación por falta de designación de las correspondientes Comisiones Evaluadoras.

Que en virtud de ello, mediante Resolución Nº 042-FI-2014, se publicó nuevamente la comunicación de evaluación de tales docentes.

Que en la referida nómina se incluye a la Ing. Angélica Noemí ARENAS, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial.

Que mediante Resolución Nº 400-HCD-2014 se designó a la Comisión Evaluadora que tiene a su cargo la evaluación de la Ing. ARENAS, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4º del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS Nº 14/04 y sus modificatorias.

Que dentro del plazo establecido a tal fin por el Artículo 22º de la normativa citada, la docente a evaluar no interpuso recusación alguna en contra de los miembros de la Comisión Evaluadora.

Que por Resolución Nº 694-FI-2014 se estableció la programación para el proceso de evaluación del Régimen de Permanencia sobre el trienio 2011-2013 de los Auxiliares Docentes Regulares.



Nº 00073

Expediente Nº 14.121/14

Que dentro del lapso determinado en la referida programación, la Ing. Angélica Noemí ARENAS, mediante Nota Nº 2180/14, presentó la documentación detallada en el Artículo 16º de la reglamentación vigente, la cual obra incorporada en autos.

Que la Facultad agregó a las presentes actuaciones la Planilla de Control de Asistencia y Licencia del Legajo Personal de la docente y los resultados del procesamiento de las encuestas aplicadas a los estudiantes, dando así cumplimiento a la obligación que le impone el Artículo 17º de la normativa aplicable.

Que la totalidad de la documentación aportada por la Ing. ARENAS y por la Facultad fue entregada o remitida por correo postal con acuse de recibo a los miembros titulares de la Comisión Evaluadora, obrando en autos las correspondientes constancias de recepción.

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva las actuaciones en las que, a fs. 198, el Departamento Docencia incorporó el sobre cerrado conteniendo la evaluación de dos de los miembros de la Comisión Evaluadora.

Que el tercer miembro integra también la Comisión a cargo de la evaluación de la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA y remitió los dictámenes correspondientes a ambas docentes en un mismo sobre, motivo por el cual éste obra incorporado al Expte. Nº 14.122/14 por el que se tramita la evaluación de dicha docente en el marco del Régimen de Permanencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos procedió a la apertura de los sobres y a la lectura de los dictámenes emitidos.

Que las evaluadoras Dra. María Soledad VICENTE e Ing. Silvia Estela ZAMORA, en actuación conjunta, calificaron como ACEPTABLE la actividad desarrollada por la Ing. Angélica Noemí ARENAS, durante el trienio evaluado.



Nº 00073

Expediente Nº 14.121/14

Que el evaluador externo, Ing. Ariel Gustavo NICOLÁS, también calificó como ACEPTABLE el desempeño de la docente durante el trienio en cuestión.

Que el tema fue analizado por la Comisión de Asuntos Académicos, la cual se expide favorablemente mediante Despacho Nº 39/2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la calificación de ACEPTABLE emitida por los tres miembros de la Comisión Evaluadora designada por Resolución Nº 400-HCD-2014, sobre el desempeño de la Ing. Angélica Noemí ARENAS, durante el trienio 2011-2013 como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, en el marco de Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS Nº 14/04 y sus modificatorias, con encuadre en el Inciso b) del Artículo 30º de la citada reglamentación.

ARTÍCULO 2º.- Incorporar como Anexos I y II de la presente Resolución, copias certificadas de las evaluaciones realizadas por la Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 3º.- Hacer conocer a la Ing. Angélica Noemí ARENAS que, dentro de los cinco (5) días posteriores a su notificación, podrá impugnar ante el Sr. Decano, fundadamente, por defectos de formas, de procedimiento o por manifiesta arbitrariedad, la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Dra. María Soledad VICENTE, en su carácter de



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.121/14

Responsable de la Cátedra; al Departamento Docencia y a la División Personal y gírese a

Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 0 7 3

-HCD-2015

Dra. MARTA CECILIA PCCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



**INFORME DE EVALUACIÓN EN EL RÉGIMEN DE PERMANENCIA**

**Docente evaluado:** Ing. ARENAS, Angélica Noemí

**Asignatura:** Fundamentos de las Operaciones Industriales

**Cargo:** Jefe de Trabajos Prácticos

**Dedicación:** Exclusiva

**Trienio:** 2011 a 2013

El presente Informe fue elaborado por los siguientes miembros de la Comisión Evaluadora designada mediante Res. Nº 400-FI-2014:

- A. Dra. María Soledad Vicente
- B. Ing. Silvia Estela Zamora

Este informe se emite luego de evaluar detalladamente la documentación entregada a esta Comisión, consistente en el Informe Trienal, Curriculum Vitae, Informe de control de asistencia, Resultados estadísticos del análisis de encuestas.

En primer lugar, se quiere destacar que el Informe Trienal presentado por la docente Ing. Arenas fue de muy difícil evaluación dado que el mismo no siguió los lineamientos marcados por la reglamentación del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS Nº014/04 y modificatorias. Algunos ítems que se solicitaban informar específicamente no fueron aportados (ej. Estadísticas de cursado de la materia) y otros fueron informados en apartados que no correspondían a lo especificado. Todo esto se puede visualizar en la Planilla de Evaluación que se adjunta. Además, no se observó la formalidad que este Informe debería tener en cuanto a que aparecen tachones; mal configuración de las viñetas y desorganización en general de la información. Todo esto hizo que la tarea de evaluar haya sido muy dificultosa, obligando a que los miembros de la Comisión deban interpretar, luego de varias lecturas, si durante el Trienio considerado, la docente desarrolló las funciones inherentes a su cargo y dedicación de manera satisfactoria.

En base a ese análisis se puede concluir lo siguiente en cuanto a las actividades desarrolladas por la docente durante el trienio evaluado:

*[Handwritten signatures and initials]*



- A. **Actividad docente:** la misma fue acorde al cargo y categoría. Los objetivos y contenidos de la materia objeto de la evaluación son pertinentes en relación al perfil de la carrera; la docente estuvo a cargo del dictado de las clases prácticas no sólo de la materia objeto de esta evaluación, sino también en Gestión Ambiental (por extensión de funciones) y en Ingeniería de Planta (JTP Ded. Simple, interina); también menciona el desarrollo de actividades pedagógicas innovadoras; dictó cursos dirigidos a estudiantes; dirigió estudiantes y auxiliares adscriptos; elaboró material didáctico acorde para el cursado de la materia.
- B. **Actividades de Investigación:** Se informa la participación como directora e investigadora en dos proyectos de investigación, como así también la codirección de un becario estudiante avanzado (BIEA). También presenta trabajos en Congresos y una publicación en revista.
- C. **Autoformación:** En el trienio evaluado la docente finalizó estudios de posgrado, recibiendo el título de Magister en Recursos Naturales y Medio Ambiente. También realizó otros cursos de posgrado vinculados a los temas de investigación y docencia.
- D. **Extensión:** Si bien la docente informa escasamente este ítem, esta Comisión interpreta que varios convenios mencionados en otro apartado (que no corresponde a ninguno de los mencionados por la reglamentación), corresponden a proyectos de extensión que se llevaron a cabo en el marco de Convenios entre la Universidad y otras instituciones del medio como ser INTA y AMT (Autoridad Metropolitana de Transporte).
- E. **Premios o distinciones:** No informa
- F. **Cargos de Gestión:** Desempeñó un cargo electivo (Consejera en el Consejo Superior de esta Universidad) y varios cargos en comisiones internas de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Industrial.
- G. **Actuación Profesional:** Sólo se menciona la vinculada a su actuación en Convenios con INTA y AMT.

En cuanto a los Resultados Estadístico de las Encuestas, estos muestran en gran parte de las preguntas referidas a su desempeño como docente, un porcentaje bueno o muy bueno.

Todo lo antes mencionado, a entender de estos miembros de la Comisión Evaluadora, justifica considerar ACEPTABLE el desempeño de la docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva durante el trienio 2011-2013.

  
Silvia Zamora

  
María Soledad Vicente  
Página 2 de 4

Nº 00073

ANEXO I



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 Régimen de Permanencia para Docentes Regulares  
 Evaluación de Actividades (Art. 12)  
 FACULTAD DE INGENIERÍA  
 Apellido y Nombre: ARENAS, Angélica Noemí  
 asignatura: FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES INDUSTRIALES - Periodo evaluado: Trienio 2011-2012-2013  
 cargo y dedicación: Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva

Expediente Nº 14.121/14

Actividad Evaluada	Aceptable	No Aceptable	Fundamento Adoptado
<b>Actividad Docente desarrollada en el periodo a evaluar</b>			
<b>Resultado del desarrollo de clases (teóricas, prácticas y teórico-prácticas)</b>			
1 La pertinencia de los objetivos y contenidos del programa o programa de los cursos que el docente imparte en relación con el perfil de la carrera	X		La pertinencia de los objetivos y de los contenidos se encuentran bien definidos y se corresponden con el perfil profesional de la carrera de Ing. Industrial.
2 Las características y número de los cursos (teóricos, prácticos, teórico-práctico; modalidad de las clases: de laboratorio, de campo de gabinete, etc.)	X		En el periodo que se evalúa, la docente se desempeñó como J.T.P dedicación exclusiva en Fundamentos de las Operaciones Industriales, materia objeto de esta evaluación, y como J.T.P dedicación simple en Ingeniería de Planta, ambas en el segundo cuatrimestre. En el primer cuatrimestre dicta clases en Gestión Ambiental, por extensión de funciones. En todas las materias mencionadas dictó clases prácticas. En el informe no se especifica la modalidad de dictado de clases de ninguna de las asignaturas. Sólo menciona, en actividades pedagógicas innovadoras, que en Fundamentos de las Operaciones Industriales se realizan, además de las clases prácticas, actividades de laboratorio y visitas técnicas a empresas.
3 El número de alumnos atendidos y la carga horaria del docente en cada cuatrimestre del año y los resultados estadísticos de los mismos			NO INFORMA ESTE ASPECTO
4 Los indicadores que se relacionen con los resultados de los cursos (porcentajes de retención, desgranamiento, asistencia, regularidad, promocionalidad, aprobación en exámenes finales, etc.)			NO INFORMA ESTE ASPECTO. Sólo menciona que el porcentaje de promoción es un 53% promedio.
5 Las actividades pedagógicas innovadoras	X		Uso de Herramientas Informáticas en distintos tipos de software en la elaboración de las guías de trabajos prácticos. (Matchad y Excel entre otros) Actividades de laboratorios y operaciones de equipos a escala piloto. En planta piloto se realizan actividades integradoras utilizando equipos a escala laboratorio y piloto. Se realizan interacciones entre las distintas cátedras logrando una buena integración vertical. Se desarrollaron visitas técnicas a empresas de la región y de otras provincias permitiendo la integración de los contenidos impartidos en el aula y su aplicación en la industria.
6 Dictado de cursos y seminarios	X		Dictó en varias oportunidades cursos o seminarios para alumnos: "Resolución de Balances Macroscópicos de Materia y Energía utilizando Herramientas Computacionales", "Planillas de cálculo para estudiantes de ingeniería", "Resolución de problemas de balances de materia para alumnos de ingeniería química". También dictó dos Cursos de Postgrado en la Especialización de redes de Gas Natural: "Seminario de Nivelación", periodo: 2011 Res. CS: 252/11; Res. HCD: 130/11 "Seguridad y Análisis de Riesgo", periodo: 2012. Res. CS: 252/11; Res. HCD: 130/11.
7 Integración de mesas examinadoras, tribunales y jurados	X		NO INFORMA LOS TRIBUNALES EXAMINADORES QUE INTEGRA. Manifiesta haber participado como Jurado de concursos en la Facultad de Ingeniería, Res.D. Nº 105/12 y en la comisión asesora para T.U.T.A. Sede Sur
8 Actividades de coordinación de cátedras si correspondiera a su jerarquía	X		No corresponde evaluar. Pero se observa que la docente desempeñó actividades de Responsable del Laboratorio de Ingeniería de Planta. Res. HCD 974/10 y Co - Coordinador de la Unidad Planta Piloto II por la Carrera de Ingeniería industrial. Res. HCD89/08.
9 Atención y orientación de auxiliares, estudiantes, pasantes, adscriptos y otros	X		En la cátedra trabajó con dos alumnos adscriptos, durante el trienio evaluado.
10 Dirección de pasantías, tesis, tesinas, seminarios, trabajos de graduación en general	X		Participado como tutor por la Universidad de PPS (Práctica profesional Supervisada) de acuerdo a un plan de trabajo que los alumnos desarrollan en alguna empresa del medio. Docente Guía de Pasantía de un estudiante en Convenio con la Compañía Industrial Cervecera. Co-Directora de una Beca de Investigación Científica de Estudiantes Avanzados (BIEA) que se desarrolla en el marco del convenio establecido con la Compañía Industrial Cervecera.
11 Elaboración de libros, apuntes, guías, fichas bibliográficas u otros recursos didácticos (incluyendo los materiales audiovisuales)	X		Desarrollo apuntes de cátedra. Gráficos para cálculos en Transferencia de momento, calor y masa, Factores de Conversión de Unidades. Unidades S.I e Inglesas, Estática de Fluidos: tablas y ecuaciones. Elaboración de textos para los diferentes cursos y seminarios dictados.
12 Cursos, carreras, actividades de capacitación en general relacionadas con la pedagogía y didáctica universitarias, realizados en el ámbito universitario o en institutos u organismos de reconocida jerarquía			Durante el trienio no realizó ningún curso relacionado a la pedagogía
<b>b) Actividad de Investigación realizadas en relación con la carga horaria docente</b>			
b.1 Formulación, dirección, ejecución y participación en proyectos de investigación	X		Durante el periodo de evaluación se desempeñó como directora del siguiente proyectos del CIUNSA: PROYECTO CIUNSA Nº 1894/0. Se desempeña en el PROYECTO CIUNSA Nº 2126/0, vigente en el presente año, participa como investigadora colaboradora, en trabajos vinculados al armado de equipos en Planta Piloto I de Alimentos de la Facultad de Ingeniería.
b.2 Realización de estudios vinculados con los proyectos			En este ítem informa Convenios y/o Contratos de Transferencia Tecnológica, lo que no corresponde a lo especificado en la normativa.
b.3 Informes presentados	X		Presentó los informes de cada proyecto de investigación: INFORMES TÉCNICOS. "TRATAMIENTOS TÉRMICOS EN LA MATRIZ LÁCTEOS CAPRINOS" Convenio Especifico de Cooperación entre el INTA SALTA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para llevar a cabo el Proyecto INTA (AETA 1672). Resolución Rectoral Nº 0497/08. INFORME TÉCNICO: "Determinación experimental de propiedades térmicas de leche caprina." Convenio de Cooperación Científica. U.N.Sa - INTA - Resolución Rectoral 1175/2009. Enviado al Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca. Sr. Lorenzo Basso. INFORMES TÉCNICOS en el Marco del Convenio AMT -U.N.Sa Resolución Rectoral 0372/11. o INFORME I: Estudio de Vibraciones en edificios de la Ciudad de Salta. o INFORME II: Estudio sobre la calidad de aire o INFORME II: Estudio de niveles de ruido ambiental. INFORME TÉCNICO para la elaboración de los términos de referencia para el desarrollo de un inventario de emisiones para la ciudad de Salta. Como así también los informes para las acreditaciones de las carreras de grado y posgrado en las que participó. En ambos casos, se alcanzó la acreditación de las carreras. También se desarrollan año a año los informes correspondientes al programa de incentivos.

*[Handwritten signatures and initials]*

ANEXO I



b.4 Producción escrita: publicaciones en revistas científicas o técnicas; divulgación científica	X	Declaró cuatro publicaciones en colaboración, tres que tienen ISBN (actas de congreso) y una que tiene ISSN (revista científica)
b.5 Presentaciones en congresos, jornadas, encuentros científicos en general	X	Cinco presentaciones a Congresos en colaboración.
b.6 Dirección de investigadores, becarios, colaboradores adscriptos	X	NO INFORMA. En otro ítem (B2) informa que se realizó la coordinación del trabajo de tres grupos de investigadores: Equipo 1: Medición de calidad de aire en 4 sitios de la ciudad de Salta (Facultad de Exactas y Facultad de Ingeniería), Equipo 2: Medición de niveles de ruido ambiental en 21 sitios de la ciudad de Salta (Facultad de Ingeniería), Equipo 3: Medición de vibraciones en 7 edificios de la ciudad de Salta (Facultad de Ingeniería). En A2 informa que fue Co-Directora de una Beca de Investigación Científica de Estudiantes avanzados (BIEA)
b.7 Participación en la evaluación de proyectos de investigación		No corresponde evaluar.
b.8 Participación como jurado en temas vinculados a la investigación	X	No corresponde evaluar, pero la docente participó como integrante del Comité Científico del VIII Congreso Latinoamericano de Ingeniería Mecánica (COLIM) y como integrante de la Comisión Evaluadora de Becas de Estudiantes Avanzados y Graduados, Res. CIUNSA Nº 185/12. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta.
b.9 Cursos y conferencias impartidos		
c) Autoformación, actualización y perfeccionamiento		
c.1 Cursos, carreras, actividades de capacitación en general relacionadas con la investigación en la disciplina, realizados en el ámbito universitario o en institutos u organismos de reconocida jerarquía	X	Realizó cursos de OPERACIONES UNITARIAS y TRANSFERENCIA DE CALOR Y MATERIA EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN, Técnicas Básicas de Análisis y Diseño para el estudio del Comportamiento fluido-dinámico de Turbomáquinas. Seminario sobre Fundamentos de Espectrometría de masas acoplada a Cromatografía Líquida dictada por personal técnico de AMICO SISTEMAS S.A. Todos en la Universidad Nacional de Salta. Seminario Organización Mundial de la Salud (OMS) – Organización Panamericana de la Salud (OPS), Mejorando el Sistema de Datos en Seguridad Vial. Buenos Aires, 11 y 12 de noviembre de 2013.
c.2 Títulos de postgrado obtenidos durante el periodo evaluado o postgrados en realización	X	Título de Postgrado: Magister en Recursos Naturales y Medio Ambiente, orientación Saneamiento Ambiental, dictado en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta. R- DNAT – 2012 Nº 1788. Egreso 30-Nov-2012.
c.3 Adscripciones, pasantías y año sabático		No informa
d) Actividades de extensión relacionadas con la actividad docente y de investigación		
d.1 Participación en actividades de extensión	X	Miembro representante por la Universidad Nacional De Salta ante el Consejo Provincial de Seguridad Vial De La Provincia De Salta. La actuación profesional se realiza como una extensión de las funciones docentes dedicación exclusiva, a través de asistencias técnicas y de transferencia tecnológica, lo que ha permitido una interacción con Instituciones y Organizaciones de significancia para la sociedad como INTA, Ministerio de Agricultura de la Nación, AMT, Secretaría de Seguridad Vial del Gobierno de la Provincia de Salta, Secretaría de Transporte de la Nación.
d.2 Formulación, dirección y ejecución de proyectos de extensión	X	NO INFORMA. Puede interpretarse que los convenios declarados como B2 en el informe de la docente, corresponden a proyectos de extensión (con INTA y AMT).
d.3 Realización de estudios vinculados con los proyectos de extensión		NO INFORMA
d.4 Informes presentados		NO INFORMA
d.5 Producción escrita		NO INFORMA
d.6 Presentación en Congresos, Jornadas, encuentros de la especialidad		NO INFORMA
d.7 Participación en la evaluación de proyectos de extensión		NO INFORMA
d.8 Participación como jurado en temas vinculados a la extensión		NO INFORMA
d.9 Cursos y conferencias impartidos		NO INFORMA
d.10 Cursos, carreras, actividades de capacitación en general relacionados con la extensión, realizados en el ámbito universitario o en institutos u organismos de reconocida jerarquía		NO INFORMA
e) Los premios y distinciones que el aspirante acredite, cuando sean otorgados por universidades, instituciones u organismos oficiales o privados de reconocido prestigio, y siempre que estén vinculados a la docencia, investigación o gestión	X	NO INFORMA
f) Gestión Institucional		
e.1 Desempeño de cargos electivos (Autoridades, Consejo)	X	Resolución HCD 27/13. Consejera Superior por el Estamento de Auxiliares de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta. Periodo 2012.
e.2 Desempeño de cargos de gestión con responsabilidad	X	Secretaria de la Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 1º de septiembre de 2012 y continúa. Miembro de la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela de Ingeniería Industrial a partir del 1º de septiembre de 2012. Resolución HCD 111/12. Miembro de Comisión de Planificación, Acreditación y Autoevaluación del segundo ciclo del proceso de Acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial. A partir del 13 de agosto de 2012. Resolución HCD 492/12.
g) Actuación profesional y desempeño en cargos y funciones vinculados con la asignatura	X	La actuación profesional se realizó como extensión de las funciones docentes dedicación exclusiva a través de asistencias técnicas de transferencia tecnológicas con institucional de relevancia como el INTA, el ministerio de agricultura de la Nación, AMT, Secretaría de Seguridad Vial del Gobierno de la Provincia de Salta y la secretaria de transporte

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
 Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

*[Handwritten signature]*  
 Ing. EDGARDO LING SHAM  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Nº 00073

Expediente Nº 14.121/14

## ANEXO II



### INFORME DE EVALUACIÓN EN EL RÉGIMEN DE PERMANENCIA

**Docente evaluado:** Ing. ARENAS, Angélica Noemí

**Asignatura:** Fundamentos de las Operaciones Industriales

**Cargo:** Jefe de Trabajos Prácticos

**Dedicación:** Exclusiva

**Trienio:** 2011 a 2013

El presente Informe fue elaborado por el Prof. Ing. Nicolas, Ariel Gustavo miembro de la Comisión Evaluadora designada mediante Res. Nº 400-FI-2014:

Este informe se emite luego de haber evaluado detalladamente la documentación consistente en el Informe Trienal, Curriculum Vitae, Informe de control de asistencia, Resultados estadísticos del análisis de encuestas.

En base a ese análisis se puede concluir a modo de resumen lo siguiente:

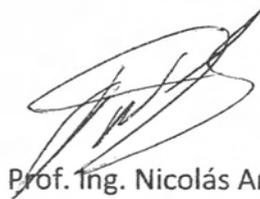
- A. Actividad docente:** Este punto se considera Aceptable de acuerdo al cargo y categoría. La docente estuvo a cargo del dictado de las clases prácticas de la materia en cuestión y de Gestión Ambiental (por extensión de funciones). También dictó clases en Ingeniería de Planta (JTP Ded. Simple, interina). Los objetivos y contenidos de la materia objeto de la evaluación son pertinentes en relación al perfil de la carrera. Se destaca el desarrollo de actividades pedagógicas innovadoras; dictó cursos dirigidos a estudiantes; dirigió estudiantes y auxiliares adscriptos; elaboró material didáctico acorde para el cursado de la materia.
- B. Actividades de Investigación:** Este punto se considera Aceptable de acuerdo al cargo y categoría. Se informa la participación como directora e investigadora en 2 proyectos de investigación, como así también la codirección de un becario estudiante avanzado (BIEA). También presenta trabajos en Congresos y una publicación en revista.
- C. Autoformación:** Este punto se considera Aceptable de acuerdo al cargo y categoría. La docente culminó sus estudios de posgrado, recibiendo el título de

Magister en Recursos Naturales y Medio Ambiente. Además también realizó otros cursos de posgrado vinculados a los temas de investigación y docencia.

- D. Extensión:** Este punto se considera Aceptable de acuerdo al cargo y categoría. Del análisis de la información surge que la docente realizó tareas de extensión en proyectos que se llevaron a cabo en el marco de Convenios entre la Universidad y otras instituciones del medio como ser INTA y AMT (Autoridad Metropolitana de Transporte).
- E. Premios o distinciones:** No informa
- F. Cargos de Gestión:** Este punto se considera Aceptable de acuerdo al cargo y categoría. Desempeñó un cargo electivo (Consejera en el Consejo Superior de esta Universidad) y varios cargos en comisiones internas de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Industrial.
- G. Actuación Profesional:** Este punto se considera Aceptable de acuerdo al cargo y categoría. Sólo se menciona la vinculada a su actuación en Convenios con INTA y AMT.

Del análisis de los Resultados Estadístico de las Encuestas, se puede observar que muestran un resultado favorable, en gran parte de las preguntas referidas a su desempeño como docente.

Por lo antes mencionado y como miembro de la Comisión Evaluadora, justifico considerar ACEPTABLE el desempeño de la docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva durante el trienio 2011-2013.



Prof. Ing. Nicolás Ariel G.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Régimen de Permanencia para Docentes Regulares  
Evaluación de Actividades (Art. 12)  
FACULTAD DE INGENIERÍA



**Apellido y Nombre: ARENAS, Angélica Noemí**

**Asignatura: Fundamentos de las Operaciones Industriales -**

**Período evaluado: Trienio 2011-2012-2013**

**Cargo y dedicación: Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva**

Actividad Evaluada	Aceptable	No Aceptable	Criterio Adoptado
<b>a) Actividad Docente desarrollada en el período a evaluar</b>			
<b>Resultado del desarrollo de clases (teóricas, prácticas y teórico-prácticas)</b>			
a.1 La pertinencia de los objetivos y contenidos del programa o programas de los cursos que el docente imparte en relación con el perfil de la carrera	x		La pertinencia de los objetivos y de los contenidos se encuentran bien definidos y se corresponden con el perfil profesional de la carrera de Ing. Industrial.
a.2 Las características y número de los cursos (teóricos, prácticos, teórico-práctico; modalidad de las clases: de laboratorio, de campo de gabinete, etc.)	x		La docente dictó clases en Fundamentos de las Operaciones Industriales, Ingeniería de Planta y Gestión Ambiental. También dictó cursos para alumnos Resolución de Balances de materia y energía utilizando herramientas computacionales. Planillas de cálculo para estudiantes de ingeniería - Resolución de balances de materia para alumnos de Ingeniería Química. También dictó cursos de Postgrado en la Carrera Especialista en Diseño de Redes de Instalaciones de Gas Natural: Seminarios Introducción al uso de computadores y Evaluación de riesgos.
a.3 El número de alumnos atendidos y la carga horaria del docente en cada cuatrimestre del año y los resultados estadísticos de los mismos			NO INFORMA ESTE ASPECTO.
a.4 Los indicadores que se relacionen con los resultados de los cursos (porcentajes de retención, desgranamiento, deserción, regularidad, promocionalidad, aprobación en exámenes finales, etc.)			NO INFORMA ESTE ASPECTO. Sólo menciona que el porcentaje de promoción es un 53% promedio.
a.5 Las actividades pedagógicas innovadoras	x		Uso de Herramientas Informáticas en distintos tipos de software en la elaboración de las guías de trabajos prácticos. (Matchad y Excel entre otros) Actividades de laboratorios y operaciones de equipos a escala piloto: En planta piloto se realizan actividades integradoras utilizando equipos a escala laboratorio y piloto. Se realizan interacciones entre las distintas cátedras logrando una buena integración vertical. Se desarrollaron visitas técnicas a empresas de la región y de otras provincias permitiendo la integración de los contenidos impartidos en el aula y su aplicación en la industria.

*Handwritten marks and initials on the left margin.*

ANEXO II



a.6 Dicitado de cursos y seminarios	x		<p>La docente dicto varios cursos y seminarios. Cursos de Postgrado en la Especialización de redes de Gas Natural: "Seminario de Iniciación - Seguridad y Análisis de Riesgos. Cursos dictado para alumnos Balances Macroscópicos de materia energía utilizado herramientas computacionales - Planillas de cálculo para estudiantes de ingeniería .- Balances Macroscópicos de Materia y Energía utilizando Herramientas Computacionales. - Resolución de problemas de balances de materia para alumnos de ingeniería química .</p>
a.7 Integración de mesas examinadoras,	x		<p>La Docente se desempeñó como miembro de Jurado tribunal JTP concurso Público de antecedentes y oposición. También como Miembro titular de la Comisión Asesora para cargos de JTP</p>
a.8 Actividades de coordinación de cátedras si correspondiera a su jerarquía	x		<p>No Corresponde pero realiza tareas de ordenamiento preparación de prácticos y coordinación de cátedras con el profesor a cargo manteniendo reuniones semanas de forma sistemática</p>
a.9 Atención y orientación de auxiliares, estudiantes, pasantes, adscriptos y otros	x		<p>Realiza tareas de atención, orientación, seguimiento y de formación a dos auxiliares alumnos que se incorporaron a la cátedra en calidad de adscriptos. También realiza tareas de organización de la cátedra de manera semanal preparación de prácticos y clases con el equipo de cátedra. también realizo tareas de atención y orientación a un estudiante extranjero de la Universidad de Sonora de México</p>
a.10 Dirección de pasantías, tesis, tesinas, seminarios, trabajos de graduación en general	x		<p>La docente realizo tareas de Tutora Docente de la PPF en dos oportunidades y También de Docente de Guía de un pasante y de Codirectora de Becas Científica de Investigación de una alumna. Participo del convenio de asistencia técnica entre el instituto Nacional de Tecnología Industria agropecuaria INTA y la UNSa desarrollando actividades de investigación con la participación de 6 alumnos de las carreras de Ing. Industrial e Ing. Química. También mediante convenio con la autoridad metropolitana de Transporte se desarrollaron actividades de investigación y trabajo de campo para l medición e niveles de ruido ambiental mediante becas de formación para alumnos con la participación de 3 alumnos de las carrera de Ing. Industrial</p>

*Handwritten signature or initials on the left margin.*

*Handwritten signature on the right margin.*

**ANEXO II**



<p>a.11 Elaboración de libros, apuntes, guías, fichas bibliográficas u otros recursos didácticos (incluyendo los materiales audiovisuales)</p>	<p>x</p>		<p>La docente realizó: Apuntes de cátedra 1) Gráficos para cálculos de transferencia de movimiento calor y masa. 2) Factores de conversión de unidades inglesas 3) Estática de Fluidos: tablas y ecuaciones. 4 Guías de ejercicios. 5) Textos para el curso de actualización resolución de balances de macroscópicos materia y energía utilizando herramientas computacionales. 6) Calculo para flujos de fluidos 7) Seminario introducción al uso de computadoras. 8) Ficha bibliográfica para la asignatura. 9) Laboratorio de fundamentos de las operaciones industriales</p>
<p>a.12 Cursos, carreras, actividades de capacitación en general relacionadas con la pedagogía y didáctica universitarias, realizados en el ámbito universitario o en institutos u organismos de reconocida jerarquía</p>			<p>Durante el trienio no realizó ningún curso relacionado a la pedagogía.</p>
<p><b>b) Actividad de Investigación realizadas en relación con la carga horaria docente</b></p>			
<p>b.1 Formulación, dirección, ejecución y participación en proyectos de investigación</p>	<p>x</p>		<p>La docente ha participado de diferentes proyectos de investigación 1) Proyecto CINSA Nº 2126/0 como investigadora colaboradora en trabajos vinculados al armado de equipos de planta I - 2) proyecto CIUNSA 1894/0 Desempeñando el cargo de Directora de Proyecto . Se realizó tarea de coordinación de equipos de medición, como resultados de este proyecto se mencionan publicaciones y trabajos en congreso como también aportes en equipamiento como la compra de un anemómetro. 3) Proyecto e Investigación Producción de alimentos funcionales en agroindustrial rurales, desempeñándose como colaboradora y 4) Desarrollo de una metodología para el análisis de las variables de influencia en el consumo de emisiones de la flota de vehículos de transporte urbano de pasajeros como Directora</p>
<p>b.2 Realización de estudios vinculados con los proyectos</p>			<p>En este ítem informa Convenios y/o Contratos de Transferencia Tecnológica, lo que no corresponde a lo especificado en la normativa.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



b.3 Informes presentados	x		<p>La docente presento informes como resultados de sus actividades de investigación 1) Informe técnico de tratamientos térmicos en la matriz lácteos caprinos 2) Informe técnico determinación experimental de propiedades térmicas de leche caprina - 3) Informe técnico: en el marco convenio AMT UNSA Informe I) Estudio de vibraciones en edificios de la ciudad de salta - Informe II) Estudio sobre la calidad del aire. III) Estudio de niveles de ruido ambiental. 4) Informe Técnico para la elaboración de los términos de referencia para el desarrollo de un inventario de emisiones para la ciudad de salta.</p>
b.4 Producción escrita: publicaciones en revistas científicas o técnicas; divulgación científica	x		<p>La docente posee importantes publicaciones en espacios de divulgación científica que demuestran su gran idoneidad en el ámbito de la investigación, todas las publicaciones están enmarcadas en su ámbito de desarrollo profesional relacionado a las temáticas de las cátedras que dicta y siendo este apartado considerado muy satisfactorio. Declara cuatro publicaciones en colaboración, tres que tienen ISBN (actas de congreso) y una que tiene ISSN (revista científica).</p>
b.5 Presentaciones en congresos, jornadas, encuentros científicos en general	x		<p>Ha participado en 5 congresos exponiendo sobre temas relacionados a los que dicta en sus cátedras siendo este apartado considerado muy satisfactorio</p>
b.6 Dirección de investigadores, becarios, colaboradores adscriptos	x		<p>NO INFORMA. En otro ítem (B2) informa que se realizó la coordinación del trabajo de tres grupos de investigadores: Equipo 1: Medición de calidad de aire en 4 sitios de la ciudad de Salta (Facultad de Exactas y Facultad de Ingeniería), Equipo 2: Medición de niveles de ruido ambiental en 21 sitios de la ciudad de Salta (Facultad de Ingeniería), Equipo 3: Medición de vibraciones en 7 edificios de la ciudad de Salta (Facultad de Ingeniería). En A2 informa que fue Co-Directora de una Beca de Investigación Científica de Estudiantes avanzados (BIEA)</p>
b.7 Participación en la evaluación de proyectos de investigación			<p>No corresponde evaluar.</p>
b.8 Participación como jurado en temas vinculados a la investigación	x		<p>No corresponde evaluar, pero la docente participó como Integrante del Comité Científico del VIII Congreso Latinoamericano de Ingeniería Mecánica (COLIM) y como integrante de la Comisión Evaluadora de Becas de Estudiantes Avanzados y Graduados, Res. CIUNSA Nº 185/12. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta.</p>
b.9 Cursos y conferencias impartidos			
<b>c) Autoformación, actualización y perfeccionamiento</b>			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



<p>c.1 Cursos, carreras, actividades de capacitación en general relacionadas con la investigación en la disciplina, realizados en el ámbito universitario o en institutos u organismos de reconocida jerarquía</p>	<p>x</p>		<p>Realizó cursos de OPERACIONES UNITARIAS y TRANSFERENCIA DE CALOR Y MATERIA EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN, Técnicas Básicas de Análisis y Diseño para el estudio del Comportamiento fluido-dinámico de Turbo-máquinas. Seminario sobre Fundamentos de Espectrometría de masas acoplada a Cromatografía Líquida dictada por personal técnico de AMICO SISTEMAS S.A. Todos en la Universidad Nacional de Salta. Seminario Organización Mundial de la Salud (OMS) – Organización Panamericana de la Salud (OPS), Mejorando el Sistema de Datos en Seguridad Vial. Buenos Aires, 11 y 12 de noviembre de 2013.</p>
<p>c.2 Títulos de postgrado obtenidos durante el período evaluado o postgrados en realización</p>	<p>x</p>		<p><b>Título de Postgrado:</b> Magister en Recursos Naturales y Medio Ambiente, orientación Saneamiento Ambiental, dictado en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta. R- DNAT – 2012 Nº 1788. Egreso 30-Nov-2012.</p>
<p>c.3 Adscripciones, pasantías y año sabático</p>			<p>No informa</p>
<p><b>d) Actividades de extensión relacionadas con la actividad docente y de investigación</b></p>			
<p>d.1 Participación en actividades de extensión</p>	<p>x</p>		<p>Miembro representante por la Universidad Nacional De Salta ante el Consejo Provincial de Seguridad Vial De La Provincia De Salta. La actuación profesional se realiza como una extensión de las funciones docentes dedicación exclusiva, a través de asistencias técnicas y de transferencia tecnológica, lo que ha permitido una interacción con Instituciones y Organizaciones de significancia para la sociedad como INTA, Ministerio de Agricultura de la Nación, AMT, Secretaría de Seguridad Vial del Gobierno de la Provincia de Salta, Secretaría de Transporte de la Nación.</p>
<p>d.2 Formulación, dirección y ejecución de proyectos de extensión</p>			<p>NO INFORMA. Puede interpretarse que los convenios declarados como B2 en el informe de la docente, corresponden a proyectos de extensión (con INTA y AMT).</p>
<p>d.3 Realización de estudios vinculados con los proyectos de extensión</p>			<p>NO INFORMA</p>
<p>d.4 Informes presentados</p>			<p>NO INFORMA</p>
<p>d.5 Producción escrita</p>			<p>NO INFORMA</p>
<p>d.6 Presentacione en Congresos, Jornadas, encuentros de la especialidad</p>			<p>NO INFORMA</p>
<p>d.7 Participación en la evaluación de proyectos de extensión</p>			<p>NO INFORMA</p>

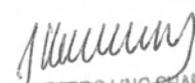
*[Handwritten signature]*



d.8 Participación como jurado en temas vinculados a la extensión			NO INFORMA
d.9 Cursos y conferencias impartidos			NO INFORMA
d.10 Cursos, carreras, actividades de capacitación en general relacionados con la extensión, realizados en el ámbito universitario o en institutos u organismos de reconocida jerarquía			NO INFORMA
			NO INFORMA
<b>e) Los premios y distinciones que el aspirante acredite, cuando sean otorgados por universidades, instituciones u organismos oficiales o privados de reconocido prestigio, y siempre que estén vinculados a la docencia, investigación o gestión</b>			NO INFORMA
<b>f) Gestión Institucional</b>			
e.1 Desempeño de cargos electivos (Aut	x		Resolución HCD 27/13. Consejera Superior por el Estamento de Auxiliares de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta. Período 2012.
e.2 Desempeño de cargos de gestión con	x		La docente se desempeñó en cargos de gestión en el periodo considerado siendo los más destacados los siguientes: Secretaria de escuela de Ingeniería Industrial - Coordinadora como representante de la Universidad Nacional de Salta para actividades de promoción del VII congreso latinoamericano de ingeniería Mecánica 2014 - Miembro de la comisión de plan de estudios de la escuela de ingeniería industrial a partir del 1º de septiembre de 2.012. Resolución HCD 111/12. - Miembro de la comisión de planificación y acreditación y autoevaluación del segundo ciclo del proceso de acreditación de la carrera de ingeniería industrial A partir del 13 de agosto de 2.012. Resolución HCD 492/12.- Coordinadora del curso de postgrado transferencia de calor y materia en proceso de transferencia energética - Coordinación de jornadas científicas de accidentes y políticas de seguridad vial-
<b>g) Actuación profesional y desempeño en cargos y funciones vinculados con la asignatura</b>	x		La actuación profesional se realizó como extensión de las funciones docentes dedicación exclusiva a través de asistencias técnicas de transferencia tecnológicas con institucional de relevancia como el INTA, el ministerio de agricultura de la Nación, AMT, Secretaría de Seguridad Vial del Gobierno de la Provincia de Salta y la secretaria de transporte.

  
Prof. Ing. Nicolas Ariel Gustavo

  
Dra. MARTA CECILIA POCCHI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa